ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P001.F010	
	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION					
2. CONTRATO N°:	4162.010.26.1.0077 - 2024	VALOR TOTAL:	66.997.125,00			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO		
		13	2	2024		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA GRAMA NATURAL DEL EOPG. B.P. NO. 26002431, DE CONFORMIDAD CON LA INVITACIÓN PÚBLICA, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS.					
5. CONTRATISTA:	INVERSIONES & LOGISTICA BENGALA SAS					
6. NIT N°:	901516442-6					
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	52-44-101014579	ANEXO N°:	0			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	52-40-101008361	ANEXO N°:	0			
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Tulua (Valle del Cauca), 12 de febrero de 2024						

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

x	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
x	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 13.399.425,00	9	2	2024	9	11	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales	8%	$ 5.359.770,00	9	2	2024	9	11	2024
Calidad del Servicio	20%	$ 13.399.425,00	9	2	2024	9	11	2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	$ 260.000.000,00	9	2	2024	9	5	2024
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en la invitacion Publica del Proceso No. No. 4162.010.32.1.0024 DE 2024, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de febrero de 2024.

IMPORTANTE

Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, deberá ser impreso y firmado en forma física.

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

NELSON FELIPE MONTOYA MONTOYA
Secretario
Secretaria del Deporte y la Recreación

Elaboró: Angela Rocio Cuellar Nariño - Contratista

Revisó: Julieta Amparo Rodriguez Escobar

Andrés Camilo Cervino Toro

Juan Carlos Arrubla Gutierrez

Lorena Andrea Martinez Jimenez

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o reproducción por